

Juan Manuel en Arica Enero 5. de 1823.

Señor en noticia de V. S., que el Atacameño de la Fragata de comercio Margarita D. Juan Tor. Ordúña ha entregado en este Puerto cincuenta y nueve caballos sanos para servicio del ejército, por cuenta de D. Baltasar Urundibaras, en virtud de la contrata que tiene celebrada con ese Superior Gobierno; exhibiéndole por ella paguz en este punto la cantidad de cinco mil trescientos diez pesos, como valor del predicho número de Caballos, no se le ha sacado cantidad alguna, por hallarse exausto de numerario la Tesorería de mi cargo, exhibiéndole únicamente con esta propia fecha la certificación de exilo; con la qual pueda acreditar su dño. a otra cantidad.

Ofusco a V. S. los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio.

J. V. Mila e la Posa



D. L. 71277a.

Por Secretario de Estado
en el Departamento de Hacienda

MH-0671
CAJ. 14
Doc. 305
FOL. 1

REPUBLICA DE NICARAGUA

1914